

LA MERCANTILIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DE LA MUJER: UNA VISIÓN DESDE LA ECONOMÍA POLITICA¹

Mag. Gabriela M. Cultelli Delfino

Investigadora, docente y Asesora en el equipo de asesoría parlamentaria del MPP-FA
www.economiapolitica.uy, Uruguay

gcultelli@gmail.com

Lic. Pamela Sosa Ortiz

Ayudante de Investigación, asesoría y docente en el equipo de asesoría parlamentaria del MPP- FA
www.economiapolitica.uy, Uruguay

pamelasosaa@gmail.com

Resumen: Desde la Economía Política y la teoría Valor-Trabajo Marxista, utilizando diversos instrumentos descriptivos, se pretende analizar el proceso de mercantilización directa de la Fuerza de Trabajo de las mujeres, la doble explotación y la existencia histórica de un enorme ejército de reserva femenino invisibilizado. Se analiza además las condiciones necesarias que dieron lugar a tal proceso, agregándose la crítica a las teorías vulgares de mercado de trabajo que hegemonizan la llamada Economía de Género. Se detallan algunas características de este proceso de mercantilización de la fuerza de trabajo de las mujeres entre 1950 y 2017 en Uruguay, utilizando otros indicadores para períodos de tiempo más cortos e incluyendo la comparación regional.

Palabras claves: Economía de género, fuerza de trabajo, salario, trabajo.

THE MERCHANDIZING OF THE FEMALE LABOR FORCE: AN OUTLOOK FROM THE
POLITICAL ECONOMY.

ABSTRACT: This paper is aimed at analyzing the process of the direct merchandising of the female labor force, the double exploitation and the historical existence of an enormous and concealed female workforce; this phenomenon scrutinized from the viewpoint of the Political Economy and of Marxist Value - Labor theory. This work also states the preliminary conditions that gave birth to this process, adding the criticism to the vulgar theories of the Labor Market that are hegemonic in

¹ Aceptado y en espera para publicar en la revista arbitrada "Economía y Desarrollo" de la Universidad de La Habana. Fue presentado en: Jornadas de debate feminista de Paysandú 2017, EFLAC14 Montevideo Uruguay; Evento de la mujer economista (ANEC) febrero 2018 La Habana, Catedra de desarrollo económico UH, Cuba febrero 2018, jornadas de debate feminista Montevideo 2018: CLACSO noviembre 2018 Buenos Aires, y Encuentro de Ellas, La Plata, diciembre 2018. Publicado en revista mensual No 2 agosto 2017 EconomiaPolítica.uy, y en la revista anual No1 EconomiaPolitica.uy, año I.

the field of Economics of Gender. Several of the characteristics of this process are detailed, especially during the period between 1950 and 2017 in Uruguay, utilizing other indicators to analyze shorter periods of time and including a regional comparison.

Key words: Economics of gender, labor force, wage, labor.

I- TRABAJO DESVALORIZADO & TRABAJO INVISIBILIZADO

La teoría Valor- Trabajo, nos ayuda a visibilizar el trabajo de la mujer, aporta muchísimo a su análisis, constituyéndose en su sustento teórico. En tal sentido, retomar algunas categorías ya clásicas de la economía política, será de gran utilidad, incluso intentar cuantificarlas.

Por ejemplo, una de las expresiones más comunes que encontramos es que es muy reciente la incorporación de la mujer al trabajo; entonces cabe preguntarse en primer lugar ¿qué es trabajo?

Desde la economía política, definimos TRABAJO como aquella actividad humana (por tanto, consciente, pensada) encaminada a un fin determinado, a la creación de bienes materiales e inmateriales concretos, útiles. Lo expuesto se afirma, aunque su utilidad emane de razones económicas y por tanto sociales. Dicho de otra manera, puede el trabajo definirse como aquella actividad humana encaminada a crear valores de uso (trabajo concreto) y valores (trabajo abstracto). He aquí uno de los grandes aportes de Marx al conocimiento humano, solo plausible a surgir desde su propio método filosófico: el doble carácter del trabajo, o sea el trabajo como unidad dialéctica entre trabajo concreto y trabajo abstracto.

Por un lado, por unidad dialéctica se entiende la contradicción permanente, la negación constante de las categorías variables que la conforman. Por el otro, detengámonos un momento en el doble carácter del trabajo ya mencionado, y no tanto en su significancia concreta, como aquella actividad humana que cubre una necesidad específica, materializada en la utilidad del bien o servicio que genera, sino en su significancia social, en la categoría trabajo abstracto.

Se define trabajo abstracto a ese gasto de energía físico y mental desprovisto de la forma concreta en que se materializa, o sea expreso en un valor-mercancía. La cuestión está, en que, si esa actividad no es reconocida socialmente en el mercado, difícilmente pueda tener valor, o al menos su valor solo pueda expresarse indirectamente, en tanto la apariencia de las formas mercantiles lo oculta. El valor es una variable social, su existencia por lo general requiere tal reconocimiento, dando la impresión de intangibilidad.

El hecho de que ese bien o servicio producido con trabajo humano, no llegue a ser mercancía directamente, es lo que esconde o invisibiliza² al mismo trabajo que le dio lugar. No deja de ser trabajo, en tanto que

² Ver Largía, I. y Dumoulin, J. "Hacia una ciencia por la liberación de la mujer" Ed Anagrama, Caracas 1975.

gasto de energía física y mental encaminado a la elaboración de un producto o servicio. Pero ese bien o servicio producido no se vende directamente en el mercado, por lo que directamente, el trabajo de las mujeres en el hogar no resulta visible ante los ojos de la sociedad. El producto material o inmaterial que genera la aplicación de fuerza de trabajo femenina en el hogar, le falta una pata, para ser mercancía: no tiene Valor de cambio expresado en el bien o servicio que produce directamente, tal como un plato de comida, pan, lavado de ropa, etc.; ni por tanto directamente valor.

Es que su Valor de uso se corporiza en la reproducción de individuos como clase, es vital este trabajo para la reproducción del trabajador, de ella misma como trabajadora y de toda la familia. Al mismo tiempo que su valor de cambio, y por tanto su valor, se expresa a través del valor de la fuerza de trabajo, corporeizada en otro individuo (el o los hombres de la familia por lo general) y en el caso de que se corporeice en la mujer misma, lo hace en apariencia de “otro trabajo”, el socialmente reconocido cuando esa fuerza de trabajo se mercantiliza por sí misma. En todo caso, en el valor de reproducción de la fuerza de trabajo, el trabajo pretérito incorporado que encierra, aparece siempre escondido. Es un trabajo socialmente “desvalorizado”, invisible socialmente.

i. EL SALARIO

Si no es el producto del trabajo o la materialización del mismo en un objeto útil, ¿quién se vende o se compra en el mercado? ¿Qué implica el reconocimiento de la universalización de la mercancía en este campo?

Si entendemos por fuerza de trabajo aquella capacidad que tenemos las personas para trabajar, nuestra fuerza de trabajo es la potencialidad que poseemos de gastar energía física y mental encaminada a un fin, a la elaboración de un bien o servicio, material o inmaterial. La aplicación de dicha capacidad, puede o no ser reconocida directamente por el mercado, puede o no convertirse en mercancía directamente. La tendencia en el sistema capitalista es que se universalice como tal, hecho que continúa día a día aún hoy. La enorme masa de mujeres, que como contingente fueron incorporándose al mercado de fuerza de trabajo en las últimas décadas, es prueba de ello. Aunque no se puede negar que tuvo y aún tiene, aplicaciones mercantiles más desdibujadas, escondidas, o indirectas como la fuerza de trabajo doméstica aplicada en el seno familiar.

Decía Carlos Marx *“En efecto, el poseedor de dinero no se enfrenta directamente, en el mercado de las mercancías, con el trabajo, sino con el obrero. Lo que éste vende es su fuerza de trabajo. Tan pronto como su trabajo comienza a ponerse en acción, ha dejado de pertenecerle a él y no puede, por tanto, vender lo que ya no le pertenece. El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero de suyo carece de valor”* (Marx, C. en <http://bit.ly/2hvttno> pág. 323, El Capital,

Tomo I, Sección VI, Capítulo XVII). Cuánto más será enajenado un tipo de trabajo, si ni siquiera se ofrece al mercado como el del obrero, si el capitalista no se enfrenta directamente al sujeto poseedor de la fuerza de trabajo que le da existencia con su puesta en acción. Es que el producto del trabajo de la mujer, está contenido en la fuerza de trabajo que se compra en el mercado, es la reproducción de la misma, es el trabajo pretérito que ella encierra y por tanto parte de su valor.

En otro pasaje de su obra Marx sostenía *“Como se ve, la forma del salario borra toda huella de la división de la jornada de trabajo en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo no retribuido”* (Marx, C. en <http://bit.ly/2hvttno> pág. 325, El Capital, Tomo I, Sección VI, Capítulo XVII) y podríamos agregar que borra todo trabajo necesario a la reproducción obrera que no se encuentre en el mercado directamente personalizado, siendo por ello un escalón más de la enajenación del trabajo femenino aplicado a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Sobre lo expuesto da cuenta otro pasaje de El Capital *“El valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, lo determina el tiempo de trabajo necesario para la producción, incluyendo, por tanto, la reproducción de este artículo específico. Considerada como valor, la fuerza de trabajo no representa más que una determinada cantidad de trabajo social medio materializado en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como actitud del ser viviente. Su producción presupone, por tanto, la existencia de este. Y, partiendo del supuesto de la existencia del individuo, la producción de la fuerza de trabajo consiste en la reproducción o conservación de aquél. Ahora bien; para su conservación, el ser viviente necesita una cierta suma de medios de vida. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo viene a reducirse al tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de vida: o lo que es lo mismo, el valor de la fuerza de trabajo es el valor de los medios de vida necesarios para asegurar la subsistencia de su poseedor”* (Marx, C. en <http://bit.ly/2hvtt> pág. 107, El Capital, Tomo I, Sección VI, Capítulo XVII)

Lo que sí no se especifica que esos “medios de vida” sean valores de uso tales como papas, boniatos o cualquier otra mercancía de compra directa en el mercado. Esa puede ser una interpretación que en todo caso, no compartimos, o alejada de la visión dialéctica. Más bien podría ser proveniente de la visión deductiva ricardiana, relativa a una “canasta de bienes”.

De hecho, las papas y boniatos llevan todo un proceso de trabajo posterior a su compra y previo a su consumo final relacionado al trabajo como aplicación de la fuerza de trabajo de las mujeres. Todos esos servicios y bienes elaborados, son sin duda parte de lo que Marx llamó *“medios de vida”*. Pero además la reproducción de la fuerza de trabajo, en su sentido individual y social como clase, encierra por sí misma una serie de aprendizajes, sensibilidades y otras especificidades que hacen al

individuo hombre o mujer un ser social, donde las mujeres cumplen un papel primordial desde el seno familiar.

Es que, las mujeres desposeídas de riquezas, siempre trabajaron. Muchas veces, y aún sin estar en las estadísticas, tuvieron que aportar monetariamente a la subsistencia de su modesta familia, ya sea vendiendo su fuerza de trabajo en el mercado, o con bienes materiales surgidos de la aplicación de su fuerza de trabajo en la agricultura de subsistencia, o alguna manufactura realizada desde el propio hogar. Otras mujeres, tampoco pertenecientes a las clases que sustentaban el poder económico, dedican todas sus horas a eso que se le llamó “labores domésticas”. En definitiva, trabajos que se concretan en diversas formas imprescindibles para la reproducción biológica, psíquica y social de ese núcleo familiar, que gira alrededor de la fuerza de trabajo explotada o en reproducción para su explotación futura, reproducción entendida socialmente pues se da en términos de clase. De hecho, el reconocimiento social, directamente mercantil, se hace a través de otros en la familia, o como decíamos antes, de ella misma, pero por otra labor (la que realiza fuera del hogar).

La cuestión radica, en que el mercado en el capitalismo, llega mucho más allá de lo que aparenta. Si entendemos a la relación salarial, como una expresión de relaciones de explotación específicas, entonces podría sostenerse que es el equivalente monetario y no monetario que cubre las necesidades históricamente determinadas de la familia o unidad básica trabajadora. En ello, indirectamente entraría el valor de reproducción de la fuerza de trabajo de la abuela, la madre o cualquier otra mujer a la cual por razones históricas la sociedad le definió ciertos roles y tareas. Es que el trabajo de estas mujeres, indirectamente termina también produciendo múltiples mercancías, pues hacen posible que ello suceda.

Trabajo femenino entonces, en su doble aspecto de concreto y capaz de producir un valor de uso (la fuerza de trabajo) cuya utilidad es crear valores de uso por encima de su propio valor. Trabajo femenino en su doble aspecto de abstracto, no solo por materializarse en una mercancía especial (la fuerza de trabajo), sino por ser el aspecto social del mismo más escondido, dada su forma de retribución indirecta, a través del salario que recibe directamente otra persona, o ella misma pero en otra función social, estableciendo las bases para su explotación múltiple. Téngase presente que ya Antonella Picchio, Doctora en Economía de la Universidad de Modena - Italia, planteaba que “*El mayor problema teórico para la economía feminista tiene que ver con el trabajo no remunerado. La teoría debe buscar cómo ubicar todo el proceso de reproducción social de la población, cuyas protagonistas son mujeres.*” (Picchio, A. 2007, exposición brindada sobre economía feminista en Quito)

Es que esta es una forma de apropiación del producto del trabajo ajeno, y, por tanto, una forma de explotación, tal vez acentuada por la capacidad para trabajar (la fuerza de trabajo) de la mujer, que puede mostrarse tan resistente y dúctil dada su menor organicidad, incluso con una “visibilidad” de sí misma reducida, dado su rol menos socializante, elementos sobre los que si se extienden multiplicidad de autoras.

ii. ALGUNOS ELEMENTOS CRÍTICOS EN RELACIÓN A LOS ACOSTUMBRADOS ANÁLISIS DE MERCADO DE TRABAJO.

Simplemente aquí y para reafirmar lo que venimos planteando, volvemos a retomar a Antonella Picchio donde dice: *“También los análisis críticos, por lo general, permanecen encerrados en los confines del mercado laboral asalariado, analizado en sus magnitudes tradicionales: salario y empleo, esto es, como para el resto de mercancías, precio y cantidades intercambiadas. (...) Así se condenan a un estrabismo productivista que, por un lado, es incapaz de ver aperturas y puntos de resistencia y que, por el otro, esconde vulnerabilidades profundas del sistema económico que se juegan en el terreno del vivir, como proceso cotidiano de reproducción de cuerpos, identidades y relaciones. Al final, pues, se acaba por aceptar como única perspectiva de referencia la de los perceptores de los beneficios, que, de forma coherente respecto a su punto de vista, consideran las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias como un coste o un lujo improductivo o, en cualquier caso, como una reducción de la tasa de ganancia.”* (Picchio, A. 2009 pág. 28/29 “Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas” en Revista de Economía Crítica, n°7)

La economía política no lo explica todo, ni pretende hacerlo, si la tomamos como aquella ciencia que analiza las relaciones sociales que se establecen entre las personas en el ciclo productivo, entendido como distribución-producción-intercambio-consumo. Sin embargo, puede resultarnos útil para explicar cierto entramado social básico, sumamente complejo y que jamás se despeja a primera vista.

Se trata en definitiva de la reproducción del capital y de su reproducción ampliada como capital social. En ello la reproducción de la fuerza de trabajo y su proceso de transformación en capital, como capital variable en tanto que mercancía, una suerte de dominio patriarcal, porque esa mercancía especial es la más fetichista que pudiera existir. Ni que fuera sola, con sus patitas al mercado, como aquella mesa que relataba Carlos Marx. Es que detrás de ella, también hay trabajo acumulado, sumado a otras formas de desgaste físico y mental de carácter más biológico y psíquico.

Pero, no son ellas, ni el carácter psicológico o sociológico que envuelve a las y los trabajadoras y trabajadores, como objeto de estudio de la ciencia de la economía política; aunque, y retomando a Antonella Picchio, si dejamos de lado su reconocimiento, así como el comportamiento antropológico e histórico, poco podremos pensar en términos de esta, tal vez la más esencial de las ciencias sociales. Es que desde el momento que la fuerza de trabajo se convierte en capital, y por tanto en una relación social de producción en sí misma, pasa a ser parte del objeto de estudio de esta ciencia, hecho que nos lleva a reflexionar sobre su génesis y el trabajo acumulado que lleva en sí misma. En ello, ya es hora de destacar el lugar de la explotada, y hoy más que ayer ante la nueva realidad cambiar la vieja frase por “proletarias y proletarios de todos los países: unámonos”

Sin embargo, los análisis más comunes o hegemónicos (retomando la idea gramsciana), suelen quedarse en un aparente nivel de descripción. Pero de descripción que también esconde, desdibuja o deja de lado el lugar de la mujer trabajadora como objeto de explotación capitalista. Intentemos entonces revisar indicadores, a los efectos de mostrar que, en este caso, pueden recrearse otros mucho más ilustrativos.

- **FTM Y FTMM, DOS INDICADORES A MANERA DE EJEMPLO.**

La fuerza de trabajo, en tanto que, corporizadas en el conjunto de trabajadores, de cierta manera podría aproximarse (pero no exactamente) para su cuantificación a lo que el Instituto Nacional de Estadística (INE), e internacionalmente (OIT, etc.), denominan Población en edad de trabajar (PET), que, en Uruguay desde fines del siglo pasado, significó el 80% de la población (2.800.000 personas); pues, aunque no toda ella se convierta en mercancía, puede llegar potencialmente a serlo. De hecho, podría ser un indicador de la potencialidad productiva de un país, en tanto que conjunto de fuerza de trabajo.

La (PEA) Población Económicamente Activa estaría integrada por los llamados ocupados y desocupados, dónde saltan varios problemas que por razones de espacio no trataremos aquí, pero que como conjunto podría asimilarse a la cantidad de fuerza de trabajo mercantilizada, en tanto son los que directamente hoy, o en determinado espacio de tiempo, pasan a vender su capacidad de producir directamente en el mercado.

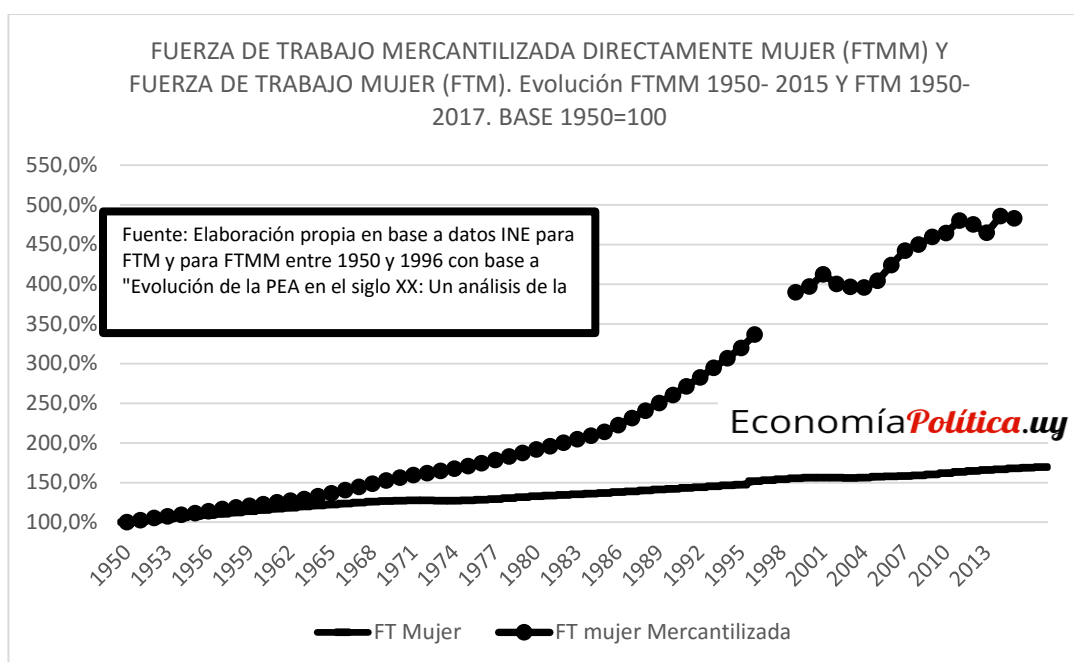
Téngase presente que, en esta oportunidad, solo se pretende explicar el contenido de estos indicadores, pues conociendo sus limitaciones, podemos saber hasta qué punto aclaran u oscurecen el análisis, o para que nos pueden servir y como utilizarlos. De todas maneras, estos indicadores pueden resultar en una buena aproximación, y no se puede tirar el niño con el agua sucia. Por ejemplo, y para el caso de Uruguay, la aproximación a la fuerza de trabajo mujer (FTM) nos la da

el cálculo de la población femenina mayor de 14 y menor de 65 años como estimación cercana a la PET, y de la fuerza de trabajo mujer mercantilizada directamente (FTMM) nos da la evolución de la PEA en su composición por sexo (ver gráfico).

No se trata de que recién ahora la clase obrera se constituya a medias por mujeres, pues el 47% de la fuerza de trabajo en Uruguay directamente mercantilizada son mujeres (FTMM). Repetimos una vez más: las mujeres históricamente trabajaron (FTM). Se trata de que esa nueva forma de emplear su fuerza de trabajo, las hacen socialmente más visibles, ahora sí pueden comenzar a tomar conciencia de sí mismas y como clase.

Ese sería el cambio más trascendental que se está dando, y la importancia crucial que asume hoy por hoy la universalización de la fuerza de trabajo concebida en la generalidad de la realidad cotidiana de las mujeres proletarias, ya no indirectamente, sino directamente como mercancía. Téngase presente que, en Uruguay, el 90% de la ocupación se constituía para el año 2011 por asalariados según último dato disponible³, y de ello para ese mismo año y a pesar de haberse triplicado la cantidad de sindicalizados entre 2004 y ese año, el porcentaje de sindicalización era del 34%, sin contar por ahora con datos por sexo. Pero hay más, la tendencia se reafirma en el más largo plazo (gráfico FTM y FTMM), nos hablan de un proceso bastante reciente, con cierto empuje en los años 60, con mayor pendiente en los 70, y aún más desde los años 80 hasta la actualidad, enlenteciéndose hacia los últimos 5 años cuando ya supera el 40% (la otra mitad son hombres, dada la composición misma de la población). Para 2015 en Uruguay esa FTMM en relación a la FTMH (hombres) relacionada a través de la PEA, constituía el 83%, mientras que solo 10 años antes era poco más del 76%.

³ Orsatti, A. 2016 "Densidad asalariada, sindical y negociación en las Américas", Publicado en CSA-OIT, "Panorama Regional Normativo en materia de Libertad Sindical, Negociación Colectiva y Autorreforma Sindical", Sao Paolo.



Obviamente, los procesos no se dan igual en todas las regiones y países por más que de ellos podamos sacar conclusiones muy generales que hacen a la teoría, en algún momento de la abstracción analítica.

II- ELEMENTOS QUE HAN HECHO POSIBLE LA MERCANTILIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA:

Múltiples pueden ser los factores que sentaron bases para el desarrollo reciente de la FTMM, aquí referiremos a los más esenciales, a los económicos, y dentro de ellos, en tanto que necesidad y posibilidad de reproducción de la fuerza de trabajo como capital, y del sistema en su globalidad, veremos el desarrollo del ciclo económico productivo como unidad producción – circulación unido a la disponibilidad de esa FTM, como ejército de reserva, y la hegemonía del consumo; sumándose a un segundo punto, relativo al desarrollo de la productividad del trabajo y el desarrollo tecnológico en general, y muy especialmente en los instrumentos o utensilios domésticos.

i. DISPONIBILIDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA; NECESIDADES DE LA REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO. DESARROLLO DEL CONSUMO;

¿Ha sido o no, la fuerza de trabajo de las mujeres una especie de gigantesco ejército industrial de reserva? Para respondernos esta pregunta convendría recordar la esencialidad de esta categoría, más que sus componentes que obviamente de épocas de la gran industria y del capitalismo de libre competencia, a las actuales de la robotización transnacional, han cambiado mucho.

Al respecto, decía Marx definiendo tal categoría “*Si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación... Con la acumulación y el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, crece la fuerza súbita de expansión del capital, no sólo porque crece la elasticidad del capital en funciones y la riqueza absoluta, de que el capital no es más que una parte elástica, no sólo porque el crédito, en cuanto se le ofrece un estímulo especial, pone al alcance de la producción, como capitales adicionales, en un abrir y cerrar de ojos, una parte extraordinaria de esta riqueza, sino porque, además, las condiciones técnicas del propio proceso de producción, la maquinaria, los medios de transporte, etc., permiten, aplicados en gran escala, transformar rapidísimamente el producto excedente en nuevos medios de producción. La masa de riqueza social que al progresar la acumulación desborda y es susceptible de convertirse en nuevo capital, se abalanza con frenesí a las viejas ramas de producción cuyo mercado se dilata de pronto, o a ramas de nueva explotación, (...) cuya necesidad brota del desarrollo de las antiguas. En todos estos casos, tiene que haber grandes masas de hombres - y mujeres agregaríamos nosotras - disponibles, para poder lanzarlas de pronto a los puntos decisivos, sin que la escala de producción en las otras órbitas sufra quebranto. Es la superpoblación la que brinda a la industria esas masas humanas. El curso característico de la industria moderna, la línea interrumpida sólo por pequeñas oscilaciones— de un ciclo decenal de períodos de animación medía, producción a todo vapor, crisis y estancamiento, descansa en la constante formación, absorción más o menos intensa y reanimación del ejército industrial de reserva o superpoblación obrera. (...) Este curso peculiar de la industria moderna, ... no se conoce en ninguna de las épocas anteriores de la humanidad (...) El exceso de trabajo de los obreros en activo engrosa las filas de su reserva, al paso que la presión reforzada que ésta ejerce sobre aquéllos, por el peso de la concurrencia, obliga a los obreros que trabajan a trabajar todavía más y a someterse a las imposiciones del capital. La existencia de un sector de la clase obrera condenado a ociosidad forzosa por el exceso de trabajo impuesto a la otra parte, se convierte en fuente de riqueza del capitalista individual y acelera al mismo tiempo la formación del ejército industrial de reserva, en una escala proporcionada a los progresos de la acumulación social(...) Y,*

no obstante, sí mañana se redujese el trabajo, con carácter general, a un tipo racional, graduándose con arreglo a las distintas capas de la clase obrera, según sexo y edad, se vería que la población obrera existente no bastaba, ni mucho menos, para mantener la producción nacional en su nivel actual. La gran mayoría de los obreros hoy 'improductivos' se convertirían forzosamente en 'productivos'." (Marx, C. en <http://bit.ly/2hvttno> "El capital" tomo I Sección Séptima, ítem 3-Producción progresiva de una superpoblación relativa o ejército industrial de reserva.)

Por un lado, la mano de obra ociosa femenina, pudiera corresponderse con la categoría de superpoblación obrera o ejército industrial de reserva en tanto que accesible al capital en momentos que éste la necesitó en el proceso de producción, y por el otro, es precisamente el proceso de conversión de la fuerza de trabajo de las mujeres en capital, el proceso de mercantilización de la misma que según vimos en el gráfico, para el caso de Uruguay avanza con mayor velocidad desde la crisis de los 80 y durante la década de los 90', en pleno auge del modelo neoliberal y avance de la flexibilidad laboral, cuestión sin duda unida a las nuevas necesidades de la familia obrera y del mercado de fuerza de trabajo, pero sobre todo a la necesidad del propio capital de incentivar el consumo para reproducirse así mismo. O sea, podría contestarse afirmativamente la pregunta que da comienzo a nuestro epígrafe, pero una vez que la capitalización directa se da masivamente, los contingentes excedentes de la población de mujeres pierden singularidad ante iguales contingentes de hombres.

Ya en su época, Marx señalaba los primeros síntomas de este proceso, aunque con características diferentes al momento actual en tanto que la fuerza de trabajo femenina se mostraba en aquellos tiempos como sustitutiva de la fuerza de trabajo masculina, y no en el marco más global de la masificación de la fuerza de trabajo como mercancía directa independientemente del sexo de las personas, universalización de la mercancía que Marx observó también como característica del sistema capitalista. Refería Marx *"Y hemos visto asimismo que, con el mismo capital, compra más fuerza de trabajo, tendiendo progresivamente a sustituir los obreros hábiles por otros menos hábiles, la mano de obra madura por otra incipiente, los hombres por mujeres, los obreros adultos por jóvenes o por niños (...)* Por tanto, de una parte, conforme progresa la acumulación, a mayor capital variable se pone en juego más trabajo, sin necesidad de adquirir más obreros; de otra parte, el mismo volumen de capital variable hace que la misma fuerza de trabajo despliegue mayor trabajo y, finalmente, moviliza una cantidad mayor de fuerzas de trabajo inferiores, eliminando las más perfectas." (Marx, C. en <http://bit.ly/2hvttno> "El capital" tomo I Sección Séptima, ítem 3-Producción progresiva de una superpoblación relativa o ejército industrial de reserva;.)

Sin embargo y para el caso de Uruguay el comportamiento de la especialización de la fuerza de trabajo no refleja que se trate de que la fuerza de trabajo de las mujeres sea de inferior calificación y por tanto rendimiento, pues en los últimos 10 años ha bajado sustancialmente el porcentaje de la fuerza de trabajo con hasta 3 años de estudio, y más en mujeres que en hombres, (tomada aquí como PEA y válido por la universalización de la mercantilización ya en estos años), habiéndose incrementado mucho más la fuerza de trabajo femenina mercantilizada con 13 y más años de escolaridad, según datos de elaboración propia con fuente INE (Instituto Nacional de Estadística). En América Latina, el comportamiento tiene cierta similitud, pero con menos agudeza según informa la CEPAL, surgiendo de la observación que la situación es diferente por país y de acuerdo a su grado o nivel de desarrollo. Podría agregarse a estas diferenciaciones salariales el indicador cepalino relativo a la vulnerabilidad del empleo por sexo, indicadores todos donde continúan encontrándose diferencias entre hombres y mujeres, más allá del grado de instrucción de la fuerza de trabajo. En este sentido podría decirse que el capital en nuestros días, más que sustituir fuerza de trabajo de inferior calificación y potencial productivo, lo que hace más que nada es incrementar la fuerza de trabajo mercancía con aquella más dúctil, de menor organización, o que permite un mayor grado de explotación.

Por otro lado, el proceso de incorporación de la mujer al trabajo socialmente reconocido, o sea cuando fue mercantilizando su fuerza de trabajo, se dio por su propia necesidad de consumo, determinada por la misma producción de lo que le es ajeno (como producción y realización de plusvalía); o por necesidad de la pobreza en términos absolutos y por tanto como necesidad material de la reproducción de la fuerza de trabajo en sí misma. Es que el fenómeno de la incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado se dio en países desarrollados y en países subdesarrollados como el nuestro y otros más pobres de la región y el mundo.

De hecho, pudiera parecer paradójico hablar de nuevos grados de libertad (al estilo de Amartya Sen) a la vez que mencionamos la incorporación de la mitad de la población, de la mujer, con su fuerza de trabajo al mercado. Parecería entonces contradictorio tal planteo cuando en definitiva describimos el desarrollo de un proceso nuevo de explotación más social y directa. Tal vez lo sea, pero así funciona. Se trata de grados de libertad en tanto que ser social o más socializado, grados de libertad en la incorporación al trabajo reconocido, en tanto que mayor independencia doméstica, que no implica que ocurra al mismo tiempo una mayor dependencia social en términos de capital. Grados de libertad en términos de desarrollo social, pues implican también su contrario: el desarrollo de clase en sí a clase para sí de la otra mitad de la población mundial.

Es que decíamos antes, que ese enorme ejército de reserva, dado por la fuerza de trabajo femenina, que hoy el capital comercializa en estos lados, y otros, del mundo masivamente, tiene características que pueden hacerla más atractiva en varios rubros que la fuerza de trabajo masculina, y que va mucho más allá de su condición biológica, relacionándose directamente con su comportamiento social. Está descrito y observado que las mujeres tienen hoy menor organicidad social que los hombres, y en caso de tenerla, mantienen menos representatividad de sí mismas y consecuentemente menos fuerza en sus demandas sociales. Más no parece ser una situación perdurable en tendencia, y los cambios, aunque a manera de individuos a veces no parezcan, se están sucediendo aceleradamente.

No solo se trata de querer ser sujeto de los cambios, sino que objetivamente nos estamos transformando en ello.

ii. DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO & DESARROLLO TECNOLÓGICO.

Por un lado, el desarrollo tecnológico y la necesidad cada vez menor de utilización de la fuerza física en la producción, hizo a la mujer igualar al hombre en algunos casos y en otro superar en virtud de otras destrezas productivas e incluso de comportamiento, en cierto sentido ya referidas. En ello primero los trabajos de la industria textil, y que hoy se generalizan hacia otras ramas industriales, la informatización, el agro, el transporte donde manejar camiones y vehículos de gran porte otrora era patrimonio excluyente de hombres, sumándose a ello otros servicios, o bienes de la producción inmaterial como la educación que en grandes regiones ya se ha universalizado a nivel primario, tendiendo ahora al secundario, sectores donde la mano de obra femenina aún compone mayorías importantes; así como el desarrollo de los sistemas de cuidado y los sistemas de salud. Lo expuesto, más allá de que la división social del trabajo, evidentemente determinadas en primer lugar por las estructuras productivas emanadas de la distribución internacional del capital, sea influenciada por la diferenciación en roles bien definidos entre hombres y mujeres, pero con tendencia variable en países con mayor desarrollo. En Uruguay, según algunos cambios que muestran los datos disponibles, estos cambios se descubren en los sectores de construcción, transporte y almacenamiento, actividades profesionales, científicas y técnicas, así como las ramas vinculadas al Estado donde influyeron las políticas que activamente se tomaran en los últimos 13 años de gobierno frenteamplistas.

Desarrollo productivo y tecnológico que alcanzó también a las llamadas “labores domésticas”, permitiendo elevar la productividad del trabajo en el hogar y que de esa manera la mujer, que aún sostiene el peso mayor de tales tareas reproductivas, pudo convertirse en fuerza de trabajo reproductora directa de capital, entrando al mercado también como una mercancía especial en términos de capacidad de reproducir muchas veces su propio valor, esta vez, directamente (sin intermediarios familiares aparentes) para otro ajeno a su núcleo familiar: el capitalista. Es que la fuerza de trabajo de las mujeres pasa a ser mercancía directamente sin dejar de serlo indirectamente como reproductora de esa parte del capital, pues aun vendiendo directamente su fuerza de trabajo en el mercado, lo hace también indirectamente a través o a cambio del salario de otra persona o incluso del suyo propio pero en otro rol social. El cuadro muestra la diferencia en la cantidad de horas no remuneradas directamente que aportan hombres y mujeres, que si lo observamos en promedio veremos que las mujeres contribuyen más del doble de horas de trabajo no remunerada directamente que los hombres.

Tiempo de trabajo no remunerado DIRECTAMENTE		
País por año señalado	Mujeres	Hombres
Argentina 2013	44,59	25,52
Brasil 2012	24,98	10,76
Chile 2015	42,56	20,13
Colombia 2012	34,54	15,35
Costa Rica 2011	51,72	21,50
Ecuador 2012	41,06	11,24
El Salvador 2010	44,98	21,54
Honduras 2009	31,79	16,65
México 2014	54,17	19,97
Panamá 2010	34,24	14,54
Paraguay 2016	28,93	12,95
Perú 2010	42,33	17,18
Uruguay 2013	37,91	19,63
Fuente: EconomíaPolitica.uy en base a CEPAL		

III- A MANERA DE CONCLUSIÓN

En cuanto a la mercantilización indirecta de la fuerza de trabajo femenina, creadora de valores de uso muy por encima de su propio valor de reproducción, puede afirmarse que no solo es una forma de explotación más encubierta por parte del capital, sino que resulta mucho más enajenante en tanto que invisible socialmente y de realización cuasi individual, o al menos de muy bajo grado de colectivización, existiendo muy poca conciencia del fenómeno que de hecho se asume como un rol intrínseco por ser mujer, tanto social, como colectiva e individualmente.

Por otra parte, la mercantilización directa de la fuerza de trabajo de las mujeres se enmarcaría en el proceso de universalización de las formas mercantiles directas, en el sistema capitalista. A la vez descubre la otrora existencia, de un invisible ejército de reserva femenino, útil a la acumulación capitalista, que supo estar allí una vez que la expansión del capital, como forma de existencia, lo fue necesitando y absorbiendo. Hecho que, en estos lares del mundo, encuentra su tendencia más perpendicular, en épocas de la llamada globalización o transnacionalización de las economías (años 80 y 90).

De todas formas, de una u otra manera, la fuerza de trabajo que se convierte en capital, la que se comercializa directamente en el mercado, sea mujer o sea hombre, tiene siempre detrás trabajo incorporado, pretérito, pasado. Este trabajo ha sido en el sistema capitalista y es hoy mayormente, producto de la puesta en acción de la fuerza de trabajo femenina, aunque no tenga reconocimiento social de manera directa, sino a través de terceros (si se trata de otros miembros de la familia), o terceras acciones (si se trata de mujeres que venden directamente su fuerza de trabajo en el mercado). De hecho, es la génesis y esencia de esta relación de explotación el objeto de estudio de la economía política desde una perspectiva de género.

V- BIBLIOGRAFÍA básica NO CITADA

- Carrasco, C. enero de 2000. “El estudio del trabajo de mujeres y hombres: una aproximación teórica desde el enfoque reproductivo” Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía crítica Albacete; y 2009 “Mujeres, sostenibilidad y deuda social” Revista de Educación, número extraordinario.
- Cultelli, G. 2013 “Discriminación: Una historia de género” en www.economiapolitica.uy; 2017 “La mercantilización de la fuerza de trabajo femenina” 14 encuentro feminista latinoamericano y del caribe (14EFLAC), Revista N°2 EconomíaPolítica.uy en www.economiapolitica.uy, Montevideo.
- Engels, F. “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado” en <http://www.marxists.org>
- Federici, S. “El calibán y la brújula” en <http://bit.ly/1TOnVBd>

- León T, M. 2003 “Mujeres y trabajo: cambios impostergables” Brasil; y Quito, 2009, 12/08 “Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida” en El buen vivir, Quito.
- Marx, C: 1976 “GRUNDRISSE: Elementos fundamentales para la crítica de Economía Política” siglo XXI; y 2008 “Contribución a la crítica de la Economía Política” siglo XXI.
- Mayordomo Rico, M, 2000. “Precursores: el trabajo de las mujeres y la Economía Política” Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía Crítica. Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete.
- Picchio, A. “Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas” en <http://bit.ly/2gmf5tY>
- Segato, Rita 2012 “La norma y el sexo: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad.”, curso online Historiando el patriarcado, Brasil.